

ESCALAFON DE DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Totalizado al 30 de septiembre de 1981

ABREVIATURAS Y CLAVES

Situación administrativa
 AP. Activo propiedad.
 CS. Comisión servicio.
 EE. Excedencia especial.
 EF. Excedencia forzosa.
 SPN. Supernumerario.
 EV. Excedencia voluntaria.
 EVI. Excedencia voluntaria interino.
 I. Interino.
 INC. Incapacitado.
 DES. Destituido.

Méritos

- A. Fecha y forma ingreso.
 1. Ing. oposic. Cuerpo Cat.
 2. Ing. en Secret. 1.
 3. Ing. en Secret. 2.
 4. Ing. en Secret. 3.

5. Ing. en Intervent.
 6. Ing. en Deposit.
 7. Ing. por Leyes 14-10 y 12-12 de 1942.
 8. Por promoción.

B. Tít. acad. puntuables.

1. Lic. en Derecho.
 2. Lic. en Ciencias Políticas.
 3. Lic. en Ciencias Económicas.
 4. Lic. Ad. P. Cataluña.
 5. Doctorado.
 6. Profesor Mercantil.
 7. Perito Mercantil.
 8. Actuario o Int. Merc.
 9. Bach. Sup. o Laboral.
 10. Bach. El. Mtro. Grad.

C. Diplomas, cursos Ot. Op.

1. Dipl. Adm. Local mismo Cuerpo y categoría.

2. Idem Cuerpo distinto.
 3. Premio Calvo Sotelo.
 4. Cursos perfec.
 5. Cátedras Ciencias y Der. Adm., Letrado C. Estado, A. Est.
 6. Cátedras Hacienda.
 7. Orden 5-9 de 1973.

Permanencia en la misma plaza

1. Más de cinco años.
 2. Número años más consecutivos.

Deméritos

1. San. muy graves.
 2. Idem graves.
 3. Meses inhabilitación.
 4. Meses suspensión.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26464 ORDEN de 13 de noviembre de 1981 por la que se modifica el punto 5.1 de las normas de la convocatoria de las XXVIII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Por Orden de 2 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 del mismo mes), se convocaron las XXVIII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

El tiempo transcurrido desde la celebración de las anteriores pruebas para ingreso en el referido Cuerpo, la falta de información de los posibles opositores, así como el hecho de que los ejercicios de esta nueva oposición no podrán comenzar antes de 1 de enero de 1982, según se establece en la propia convocatoria, aconsejan facilitar a las personas que no hubieran formulado su solicitud con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria la posibilidad de presentarse a estas pruebas selectivas.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno dispone que el punto 5.1 de la Orden de 2 de noviembre de 1981, por la que se convocan las XXVIII pruebas selectivas, descentralizadas, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, quede redactado de la siguiente manera:

«Podrán participar en esta convocatoria todas las personas que lo soliciten, en la forma que se indica en los puntos 5.2 y 5.3, siempre que figuren incluidas en la relación de admitidos a las XIV pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 60, de 10 de marzo de 1972), o en cualquiera de las sucesivas listas mensuales de admisión que desde entonces se vinieron publicando, hasta las números 10/1981 y 11/1981, pendientes de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y que corresponderán a las peticiones recibidas durante el anterior mes de octubre y el actual de noviembre.

El plazo para abonar los derechos de examen y practicar el envío de la tarjeta postal —anexo III de la convocatoria— queda prorrogado hasta el término de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de admitidos número 11/1981, correspondiente a las peticiones que se reciban durante el presente mes de noviembre.»

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de noviembre de 1981.—P. D., el Ministro de la Presidencia, Matías Rodríguez Inciarte.

Ilmos. Sres. Subsecretario de los Ministerios civiles, Director general de la Función Pública y Presidente del INAP.

26465 CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de noviembre de 1981 por la que se convocan las XXVIII pruebas selectivas, descentralizadas, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha

4 de noviembre de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 25883, primera columna, párrafo tercero, donde dice: «(«Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1981», debe decir: «(«Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979».

Página 25884, primera columna, lista de participantes, 6.1, segundo párrafo, donde dice: «... se hará constar el número de opositores», debe decir: «... opositor...».

Página 25884, segunda columna, apartado 8.3, punto d), donde dice: «... de las Delegaciones Provinciales de Sanidad y Seguridad Social», debe decir: «... Delegaciones Territoriales de...».

Punto g), segundo párrafo, donde dice: «... se acumularán los nom...», debe decir: «... se anularán los nom...».

Página 25886, tercera columna, Tribunal de Guadalajara, donde dice: «Plazas convocadas, 10 (...), debe decir: «... 16 (...).».

Página 25888, tercera columna, donde dice: «Tribunal de San Sebastián. Plazas convocadas (turno libre, 53)», debe decir: «(turno libre, 58)».

Página 25889, tercera columna, donde dice: «VL. Sagunto. Educación y Ciencia, 3», debe decir: «Educación y Ciencia, 2».

Página 25889, tercera columna, donde dice: «VL. Onteniente. Educación y Ciencia, 2», debe decir: «Onteniente, Educación y Ciencia, 3».

26466 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1981, del Tribunal calificador de las XX pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil, por la que se hace pública la relación de Aspirantes aprobados según el orden de puntuación obtenida.

Concluidos los ejercicios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil, convocadas por resolución de la Comisión Superior de Personal de 3 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 227, del 20), y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 26 de la convocatoria, este Tribunal hace pública la lista de los candidatos aprobados, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida:

Orden	Apellidos y nombre	Turno	Puntos
1	Avila Alvarez, Antonio María	L (1)	99
2	Meca Gómez, Salvador	L	97,5
3	Amorós Dorda, Francisco Javier	L	95
4	Puig Galindo, María del Carmen	L	92
5	Perea Florencio, Vicente	L	97,5
6	Folguera Crespo, Jaime	L	87
7	Ruiz César, Manuel	L	84
8	Alcalde Sánchez, Manuel	L	82

(1) Libre.